



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, CELEBRADO EL DÍA VEINTITRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTE

En Guadalupe, a veintitrés de enero de dos mil veinte siendo las veintiuna horas y diez minutos, en el salón del Centro Cultural sito en Avda. Libertad, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Jose Joaquín Arias Ortín, asistido por el Secretaria-Administradora Dña. Raquel Climent Valiente, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asistentes:

Presidente

D. Jose Joaquín Arias Ortín (VOX).

Vocales:

D^a Maria Angeles Ruiz Baeza (Vicepresidenta) (PARTIDO POPULAR).

D^a. María José Lorca Bernal (PARTIDO POPULAR).

D. Francisco Andrés Sánchez Morales (PARTIDO POPULAR).

D. Sebastián Peñaranda Alcayna (PSOE)

D. Angel Manuel Romero Conesa (PSOE).

D. Concepción Rubio Nicolás (PSOE).

D. Oscar Alcayna Ruiz (PSOE).

D. Miguel Angel Jara Manzanares (CIUDADANOS)

El número de vocales asistentes es de 9.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, el Sr. Presidente pregunta si algún vecino quiere intervenir, una vez levantada la sesión, sobre algún tema concreto y según se establece en el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

1.- Aprobación de las actas de la sesión anterior.

El Sr. Presidente somete a consideración de los vocales de la Junta, el acta correspondiente a la sesión ordinaria del día veintitrés de enero de dos mil veinte, recibida por los vocales conjuntamente con la convocatoria.

No manifestando ninguna observación al acta de la sesión anterior, ésta se aprueba por asentimiento.

2.- Informe sobre gastos, periodo desde el 01/01/2020 al 17/07/2020 y acumulado de gastos a ésta última fecha.

La Sra. Administradora señala que junto con la convocatoria se ha entregado la relación de gastos del período citado, así como relación desglosada del estado del presupuesto de la Junta Municipal a la fecha indicada.

Anexo I.

El Sr. Peñaranda Alcayna (PSOE) indica que están a la espera de la explicación de las facturas que solicitó en la sesión de pleno anterior, el Sr. Presidente muestra las facturas y refiere sobre las mismas, que se trata de diferentes reparaciones, ejecutadas en varios puntos de la calle Torre de los Lorentes, y realizadas en fechas distintas.

PROPUESTAS DEL PRESIDENTE.



“UTILIZACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE GUADALUPE, POR AD GUADALUPE, ESCUELA DE TENIS, EN VIRTUD DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA”.

Anexo II

Sometida a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

“APROBACIÓN SI PROCEDE DE CESIÓN GRATUITA AL GUADALUPE CF VETERANOS, EL LOCAL MUNICIPAL UBICADO DEBAJO DEL CONSULTORIO MÉDICO Y QUE EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA LIBRE”

Se retira la propuesta.

“APROBACIÓN SI PROCEDE DE DIVERSOS EXPEDIENTES DEL SERVICIO DE TRÁFICO Y CORRESPONDIENTES A LA PEDANÍA DE GUADALUPE”.

Anexo III

Los vocales manifiestan su conformidad a todos los expedientes remitidos por el Servicio de Tráfico y contenidos en la propuesta, a excepción del correspondiente a “*Paso de peatones en la puerta de la iglesia de Guadalupe*”.

Sometida a votación la propuesta, se aprueban por unanimidad todos los expedientes contenidos en los informes de tráfico anexos, a excepción del correspondiente a “*Paso de peatones en la puerta de la iglesia de Guadalupe*” que queda rechazado también por unanimidad.

.MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Mociones del grupo VOX:

“MOCIÓN PARA SOLVENTAR LA PROBLEMÁTICA SURGIDA A PEQUEÑOS AGRICULTORES A RAIZ DE LA PROHIBICIÓN DE QUEMAS AGRÍCOLAS”.

Anexo IV.

El Sr. Peñaranda Alcayna (PSOE) indica que el primer punto de la moción ya fue debatido en el Pleno del Ayuntamiento de Murcia y se votó en contra, puesto que la competencia corresponde a la Comunidad Autónoma y por tanto el Ayuntamiento no puede regular en la ordenanza, algo en contra de lo establecido por la misma. Con respecto a los puntos segundo y tercero están a favor.

D^a Maria Angeles Ruiz Baeza (PP) indica que están de acuerdo con lo indicado por el grupo PSOE.

El Sr. Presidente informa que ya lo sabía, pero que lo incluye para que quede constancia.

Se procede a anular el punto primero de la moción, no incluyéndose en la votación correspondiente.

Acuerdo:

Primero: Se retira.

Segundo: Instar al Ayuntamiento de Murcia mediante su órgano competente para que nos instale un contenedor de restos de poda agrícola en nuestra pedanía donde mejor proceda.

Tercero: Instar al Ayuntamiento de Murcia mediante su órgano competente para que instaure un servicio de recogida de poda para los pequeños agricultores de pedanías y posteriormente los lleve al contenedor solicitado en el punto segundo de esta moción.

Sometida a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.



“MOCIÓN PARA SOLVENTAR LA PROBLEMÁTICA DEL ABANDONO DE MUEBLES EN VÍA PÚBLICA Y CONTENEDORES”.

Anexo V.

El Sr. Peñaranda (PSOE) manifiesta que están a favor. D^a Maria Angeles Ruiz Baeza (PP) incide en que Guadalupe se está convirtiendo en la pedanía más sucia de Murcia y está de acuerdo con la campaña realizada por el Ayuntamiento y apoyada por la Policía Local, proponiendo que sea la Junta Municipal la que proceda a la instalación del contenedor, y le gustaría dar opinión sobre la ubicación del mismo. El Sr. Presidente contesta que primero se reclama la instalación del contenedor al Ayuntamiento y si éste no lo instala ya se debate si lo instala la Junta y que la ubicación se puede ver después. D. Miguel Angel Jara Manzanares (CIUDADANOS) pone de manifiesto que hace años hubo un contenedor y fue caótico. Tras un debate entre los vocales, se procede a la votación de la moción con el siguiente Acuerdo:

Primero: Instar al órgano competente dentro del Ayuntamiento de Murcia, para que tras los trámites que sean procedentes nos proporcione el contenedor mencionado para el depósito de todo este tipo de enseres, facilitando así, un lugar donde ubicarlo con el fin de mantener una pedanía limpia.

Segundo: Instar al órgano competente dentro del Ayuntamiento de Murcia, para que endurezca la vigilancia en este tema, con el fin de intentar identificar a los individuos que depositan dichos enseres.

Tercero: Instar al órgano competente dentro del Ayuntamiento de Murcia, para que endurezca las sanciones si procede, o en su defecto las realice, ya que no hay constancia de sanciones en el referido tema.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

“MOCIÓN PARA LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DEL VIAL INTERURBANO QUE DISCURRE DESDE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA HASTA GUADALUPE”.

Anexo VI.

Acuerdo:

Instar al órgano competente dentro del Ayuntamiento de Murcia que en este caso sería “Servicio Comunitario de la Concejalía de Fomento” para que tras los trámites que sean necesarios, nos limpie, repare y conserve el vial solicitado.

Se procede a la votación, aprobándose por unanimidad.

“MOCIÓN PARA SOLVENTAR LAS DEFICIENCIAS QUE HAY EN EL COLEGIO BILINGÜE VIRGEN DE GUADALUPE (SOMBRAS Y BARRERAS ARQUITECTÓNICAS)”.

Anexo VII.

Acuerdo:

Primero: Instar al Ayuntamiento de Murcia mediante su órgano competente para que lleven a cabo todas las medidas solicitadas, ya que entendemos, que es urgente y extrema necesidad que nuestros niños puedan asistir al colegio con unas condiciones mínimas de seguridad.

Segundo: Instar a todos los grupos aquí presentes, para que a través de sus respectivos concejales, soliciten donde proceda la subsanación de todos estos desperfectos.

Se procede a la votación, aprobándose por unanimidad.



Mociones del grupo PARTIDO POPULAR:

“ACONDICIONAMIENTO DE LA AVDA. DE LA LIBERTAD”

Anexo VIII.

Expone la moción un miembro del Grupo PP. D. Sebastián Peñaranda Alcayna (PSOE) opina que tiene más viabilidad la propuesta si no se reduce la acera, incidiendo en que habría que buscar otra solución, como mantener las aceras y buscar la visibilidad con una isleta, debiendo dejar la moción sobre la mesa o modificarla. D. Miguel Angel Jara Manzanares (CIUDADANOS) manifiesta que está de acuerdo con cambiar el sentido de la circulación. Se produce un debate entre los vocales, decidiendo retirar de la votación el punto primero de la moción.

Acuerdo:

1.- *Se retira.*

2.- *Colocación de pasos de peatones, con refuerzo de señal luminosa, en el tramo de Calle Fernando de Vargas hacia Avda. de la Libertad, tanto en dirección Avda. Libertad-Centro Cultural como en el tramo Avda Libertad -Calle Domingo Meseguer-Avda de Los Jerónimos.*

3. *Aunque existe señalización horizontal de prohibido estacionar en el tramo de la Avda. Libertad que queda entre las Calles Cervantes y Los Angeles, dicha señalización no se respeta, por lo que se solicita que se refuerce la señalización, ya que en ese tramo la Avda. de la Libertad se estrecha y se dificulta gravemente la visibilidad invadiéndose el carril de circulación para acceder a la salida.*

4. *Que se señalice la zona de aparcamiento y la línea divisoria de calzadas en la Avda. de la Libertad.*

Se procede a la votación, aprobándose por unanimidad.

“NOMBRAR AL CAMPO DE FUTBOL DE GUADALUPE “CAMPO DE FUTBOL ENRIQUE RUIZ SAURA”

Anexo IX.

Expone la moción un miembro del Grupo PP. El Sr. Presidente presenta moción alternativa (Anexo X). D. Sebastián Peñaranda Alcayna (PSOE) informa que con respecto al polideportivo ya se aprobó que se nombrara “Antonio Ruiz Cervilla”. El Sr. Presidente aclara que en la moción que presenta se indica también que se haga un homenaje tanto para D. Enrique Ruiz Saura como para D. Antonio Ruiz Cervilla.

Tras un debate entre los vocales, deciden efectuar una declaración institucional y moción conjunta de todos los grupos políticos, con el siguiente Acuerdo:

Nombrar al campo de fútbol nº 8 de Guadalupe “Enrique Ruiz Saura” y que se realice el correspondiente homenaje en el momento oportuno.

Se procede a la votación, aprobándose por unanimidad.

“ASFALTO Y SEÑALIZACIÓN EN AVDA. ENRIQUE TIERNO GALVÁN, PARKING DISUADORIO.”

Anexo XI.

Expone la moción un miembro del Grupo PP, con el siguiente Acuerdo:



1. *Que realice una actuación en dicha zona con asfalto y señalización de aparcamiento.*
2. *Que se vea la posibilidad de plantar árboles en las zonas de tierra existentes en dicho aparcamiento.*

Se procede a la votación, aprobándose por unanimidad.

“ACONDICIONAMIENTO, MEJORA Y REMODELACIÓN JARDÍN DE LA BIBLIOTECA”.

Anexo XII.

Expone la moción un miembro del Grupo PP, con el siguiente Acuerdo:

Que se inste a los técnicos de la Concejalía de Desarrollo Urbano y Modernización de la Administración del Ayuntamiento de Murcia, a que se realice un proyecto de acondicionamiento, remodelación y mejora integral de dicha zona ajardinada.

Se procede a la votación, aprobándose por unanimidad.

“ACONDICIONAMIENTO JARDÍN AVDA. REINA SOFÍA”.

Anexo XIII.

Expone la moción un miembro del Grupo PP, con el siguiente Acuerdo:

Que se inste a los técnicos de la Concejalía de Desarrollo Urbano y Modernización de la Administración del Ayuntamiento de Murcia, a que se realice un proyecto de acondicionamiento, remodelación y mejora integral de dicha zona ajardinada.

Se procede a la votación, aprobándose por unanimidad.

“ACONDICIONAMIENTO Y CESIÓN DE ESPACIO PARA CÁRITAS DE GUADALUPE.”.

Anexo XIV.

Expone la moción un miembro del Grupo PP, explicando la urgencia de la misma. D. Sebastián Peñaranda Alcayna (PSOE) comenta que ya se envió un escrito al Concejal D. Roque Ortiz y no han hecho nada al respecto, argumentando que su grupo está a favor de la moción y solicita que se haga alusión que ya se solicitó hace cuatro años.

Acuerdo:

Que se inicien las gestiones oportunas, para que el espacio (patio y cocina) que se encuentra en la Calle San Antonio, sea habilitado para poder ser usado por Cáritas Parroquial de Guadalupe, a fin de que puedan atender a las familias en un entorno más privado y con unas condiciones higiénico sanitarias adecuadas, incidiendo que dicha solicitud ya se realizó hace cuatro años.

Se procede a la votación, aprobándose por los votos a favor de los grupos PSOE (4), PP (2), VOX (1) y CIUDADANOS (1), y la abstención de D^a. M^a Angeles Ruiz Baeza (PP)

“INICIAR TRÁMITES PARA PONER NOMBRE AUDITORIO MUNICIPAL DE GUADALUPE -MAESTRO ROMERO CANO-“.

Anexo XV.

Expone la moción un miembro del Grupo PP, transmitiendo que cuando se pueda realizar, se haga el correspondiente acto de homenaje y que esta moción ya se aprobó en la pasada legislatura.



Acuerdo:

Que se inicien los trámites oportunos, para que, de una vez, se ponga el nombre de -Maestro Romero Cano-, al Auditorio Municipal de la Pedanía de Guadalupe.

Se procede a la votación, aprobándose por unanimidad.

“SOLICITUD DE AUMENTO Y/O REFUERZE PRESENCIA POLICÍA NACIONAL EN LA PEDANÍA DE GUADALUPE-“.

Anexo XVI.

Expone la moción un miembro del Grupo PP. El Sr. Presidente informa que el escrito está ya enviado y que esperan la contestación. D. Sebastián Peñaranda Alcayna (PSOE) comenta que su grupo está de acuerdo con la moción, pero solicita se incluya un segundo punto dirigido al Ayuntamiento de Murcia para que refuerce el servicio de Policía Local. Se produce un debate entre los vocales, tras el cual, se suman a la moción el resto de grupos políticos, realizando la moción conjunta con el siguiente Acuerdo:

-Moción Conjunta-

1º.- *Instamos al Delegado del Gobierno de la Región de Murcia, a que aumente y/o refuerce la vigilancia y control en toda la Pedanía de Guadalupe, incluida la zona de huerta, con el fin de que se eviten los robos o intentos de robo.*

2º.- *Instar al Ayuntamiento de Murcia a que refuerce el Servicio de Policía Local.*

Se procede a la votación, aprobándose por unanimidad.

“SUSTITUCIÓN ALCANTARILLADO, COLOCACIÓN DE IMBORANELES CALLES FERNANDO VARGAS, TRAMO AVDA. DE LOS JERÓNIMOS, CALLE PELAGIO FERRER”..

Anexo XVII.

Expone la moción un miembro del Grupo PP, comentando que desconocen si su propuesta es factible o no, pero que hay que darle una solución, poniendo en conocimiento que se reunieron con el Concejal de Descentralización y le informaron al respecto. El Sr. Sebastián Peñaranda indica que están de acuerdo en el espíritu de la moción, pero que la solución no es llevar el agua a través del alcantarillado, el agua hay que sacarla en superficie, buscar una conducción a la acequia y habría que verlo con un ingeniero del Ayuntamiento. D. Miguel Angel Jara Manzanares (CIUDADANOS) manifiesta que en la construcción de la costera norte, esa es una de las deficiencias que dejaron, ya que no se hicieron las salidas de agua, además argumenta que varios vecinos le han trasladado sus quejas referentes a que los desagües están atrancados. El Sr. Presidente pone de manifiesto que si se hace a través del alcantarillado éste no lo aguantaría y que visitó la zona la ingeniera del Ayuntamiento y que la solución que ésta aportó es entroncar por debajo de las vías del tranvía. Se produce un debate entre los vocales sobre las posibles soluciones al problema, indicando D. Sebastián Peñaranda Alcayna (PSOE) que estarían de acuerdo con la moción si se incluyera en la misma un informe previo o estudio de soluciones, manifestando su conformidad todos los vocales.

Acuerdo:

1. *Que por parte de las Concejalías correspondientes se estudie la posibilidad de sustituir los tubos del alcantarillado de las Calles Fernando Vargas, tramo Avda. de los Jerónimos y Calle*



Pelagio Ferrer, y se realicen imbornales en dichas calles, con el fin de que se pueda recoger la mayor cantidad de agua y así evitar futuras inundaciones.

2. Construcción de un tanque de tormentas en el recinto del Centro Polivalente, donde está la Peña Huertana, Correos, etc, con el fin de que no se produzca embolsamiento de agua que se viene ocasionando cada vez que llueve.

3. Que se coloque una señal de "zona inundable" en el recinto del Centro Polivalente.

4. Que se solucione el problema del agua embalsada en la zona de la Costera Norte, bien nivelando dicha zona con la carretera o que se estudie otra solución por parte de la Concejalía correspondiente del Ayuntamiento de Murcia.

5. Realización de un informe que dé soluciones a los problemas de avenidas de agua cuando se produce un episodio de DANA.

Se procede a la votación, aprobándose por unanimidad.

“REPOSICIÓN DE PIVOTES Y ADOQUINES VARIAS CALLES”.

Anexo XVIII.

Expone la moción un miembro del Grupo PP. El Sr. Presidente informa que ya se ha solicitado presupuesto y que se va realizar.

Acuerdo:

Instamos a que se terminen de reparar y reponer los pivotes de la C/Ntra. Sra. De Guadalupe, y a que se repongan los adoquines que están rotos en la citada calle y C/ Pelagio Ferrer.

Se procede a la votación, aprobándose por unanimidad.

“LIMPIEZA Y VALLADO SOLAR SITO EN AVDA. LOS JERÓNIMOS CON CALLE FLORIDABLANCA”.

Anexo XIX.

Expone la moción un miembro del Grupo PP, argumentando que han tenido quejas al respecto. D. Miguel Angel Jara Manzanares (CIUDADANOS) manifiesta que lo puso en conocimiento de Policía Local y que le informaron que lo que había que hacer era denunciar al dueño del solar. El Sr. Presidente informa que el escrito ya se ha presentado en el Ayuntamiento.

Acuerdo:

Instamos al servicio de solares de la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia a la limpieza del solar sito en Avda. de los Jerónimos con Calle Floridablanca (frente Bar El Cartero) y el vallado del mismo de forma adecuada. Así como que se eliminen los obstáculos existentes en la acera, para que se pueda pasar de forma adecuada.

Se procede a la votación, aprobándose por unanimidad.

“ASFALTO VARIAS CALLES Y CARRILES DE HUERTA”.

Anexo XX.

Expone la moción un miembro del Grupo PP, el Sr. Presidente informa que se solicitó a la Concejalía de Fomento a que asfaltara alguna de estas calles, concretamente: Carril de Los Luises, Carril Puente Magaz y Camino Agridulce, pero no han contestado todavía. El Sr. Sebastian Peñaranda Alcayna (PSOE) manifiesta que esta moción sería conveniente realizarla conjunta, se suman a la moción el resto de grupos políticos, realizando la moción conjunta con el siguiente Acuerdo::

-Moción Conjunta-:



Instamos al Presidente de la JM de Guadalupe a que se realice el asfalto de las siguientes calles y carriles: Carril de Los Luises, Carril Puente Magaz, Camino Agridulce, C/ Picasso, C/ San Pedro, C/ Domingo Meseguer, C/ Los Angeles.

Se procede a la votación, aprobándose por unanimidad.

“ARREGLOS HUNDIMIENTOS ACEQUIA CHURRA LA VIEJA, TRAMO DESDE CAMINO ALMAZARA HACIA TORRE LORENTES”.

Anexo XXI.

Expone la moción un miembro del Grupo PP, el Sr. Presidente informa que el Ayuntamiento no tiene competencia, que la competencia corresponde a la Junta de Hacendados, incide también en que se acordonó la zona el mismo día de su hundimiento y que lo visitó personalmente junto con D. Enrique Javier de Obras y Servicios del Ayuntamiento, comentando D. Enrique Javier que cuando tuvieran el presupuesto adjudicado; primero verían el alcance de la avería y posteriormente se arreglaría. D^a M^a Angeles Ruiz Baeza (PP) recalca la peligrosidad del tramo. El Sr. Peñaranda Alcayna pone de manifiesto que cuando era Concejal presentó al Pleno del Ayuntamiento de Murcia el arreglo de este tramo. Tras un breve debate los vocales manifiestan su conformidad con la moción, con el siguiente

Acuerdo:

Instamos a la Junta de Hacendados, a la revisión y prevención de los hundimientos, así como a la Concejalía competente del Ayuntamiento de Murcia a que en la mayor brevedad arreglen dichos socavones y a que se procure una solución para que no se vuelvan a producir.

Se procede a la votación, aprobándose por unanimidad.

“ADECUACIÓN DEL TRAMO DE LA CALLE JUAN DE DIOS HASTA LA CALLE LA PARRA”.

Anexo XXII.

Expone la moción un miembro del Grupo PP. Tras un breve debate los vocales manifiestan su conformidad con la moción, con el siguiente

Acuerdo:

Instar a la Concejalía de Urbanismo para que requiera a la empresa promotora de las obras de construcción del Edificio sito en C/ Ntra. Sra. De Guadalupe n° 57 a la ejecución del tramo desde la Calle Juan de Dios hasta la Calle La Parra, adoquinándola igual que el resto. Y en su caso, si fuera necesario, realice el procedimiento de ejecución subsidiaria.

Se procede a la votación, aprobándose por unanimidad.

“COLOCACIÓN PASO DE PEATONES ALTURA PANADERÍA DE HARO”.

Anexo XXIII.

Expone la moción un miembro del Grupo PP. El Sr. Presidente indica que a quien hay que instar es el Ayuntamiento de Murcia porque la competencia es municipal, ya que esa carretera está cedida al Ayuntamiento.

Acuerdo:

Instar al Ayuntamiento de Murcia a que estudie la posibilidad y conveniencia de la colocación de dicho paso de peatones (altura Panadería de Haro).

Se procede a la votación, aprobándose por unanimidad.



“COLOCACIÓN DE PAPELERAS A LA SALIDA DE LOS COMERCIOS EN GUADALUPE”

Anexo XXIV.

Expone la moción un miembro del Grupo PP con el siguiente Acuerdo:

Que se inste a la concejalía correspondiente a que estudie la ubicación de las papeleras para evitar así, que los vecinos tiren las mascarillas y, en su caso, los guantes a la vía pública.

Se procede a la votación, aprobándose por unanimidad.

“LIMPIEZA JARDINES AVDA. REYES CATÓLICOS Y CAMBIO DE USO DEL APARCAMIENTO DISUASORIO A HUERTOS URBANOS”

Anexo XXV.

Expone la moción un miembro del Grupo PP. El Sr. Sebastián Peñaranda Alcayna (PSOE) comenta que su grupo está de acuerdo con la moción, pero que cree que pueden convivir las dos cosas, y que si se piden más huertos, lo lógico es que estén pegados a los que están para aprovechar la infraestructura. D. Miguel Angel Jara Manzanares (CIUDADANOS) argumenta que para instalar más huertos, pediría que estuviera firmado por los vecinos, ya que hay muchas quejas de los vecinos de enfrente (existencia de bichos, olores, etc). El Sr. Presidente apoya la opinión de D. Miguel, incidiendo que él también ha recibido quejas al respecto.

Tras un debate entre los vocales, se procede a la votación del primer punto de la moción y se deja sobre la mesa el punto segundo de la misma.

Acuerdo:

- 1. Que se inste a la Concejalía de Desarrollo Urbano y Modernización de la Administración, a que se proceda a la limpieza y adecuación de las zonas ajardinadas existentes en Avda. Región de Murcia.*

Se aprueba por unanimidad.

4-Informe del Presidente.

El Sr. Presidente informa de las gestiones realizadas, las cuales se relacionan a continuación:

- Da las gracias a todos aquellos que han colaborado de una manera u otra con la gente más necesitada de la pedanía. Indicando que han sido momentos muy duros y seguirá habiéndolos, toda ayuda que se preste a los más necesitados es poca.
- Se ha solicitado a la Oficina de Obras y Proyectos para que abran informe y procedan a solucionar los problemas de estancamiento de agua junto al tranvía. Hablando con la ingeniera del Ayuntamiento que explica que hay una opción de comunicar con el entronque que pasa por debajo del tranvía, y casi con total seguridad se solucionaría el problema. Hay que esperar contestación de la Oficina de Proyectos del Ayuntamiento.
- Se ha pedido presupuesto para reparar pivotes en mal estado, así como todos los adoquines que haya sueltos o rotos, tanto en calle Ntra. Sra. Guadalupe como Pelagio Ferrer.
- Se ha procedido a limpiar con cargo al presupuesto de la Junta, los solares que son propiedad municipal, y se ha hecho con cargo al presupuesto de la Junta porque el Ayuntamiento volviendo a ejercer su dejación de funciones no ha licitado el contrato



del que se benefician todas las pedanías para este proceder. No podíamos dejar que con el verano encima se quedaran los solares como estaban.

- Se ha contactado con el dueño del solar que hay a continuación del centro meteorológico para que procediera a su limpieza. Por suerte, ha hecho caso.
- Se ha renovado el contrato que había con la página web de la pedanía.
- Se ha liberado una partida del presupuesto de la Junta para la compra de alimentos para las familias más necesitadas de la pedanía.

5-Ruegos y Preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintidós treinta horas y tres minutos, de la que como Secretaria-Administradora extiendo la presente acta, que consta de 10 folios.

CERTIFICO:

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Guadalupe

Lal Secretaria-Administradora

D. Jose Joaquín Arias Ortín

D. Raquel Climent Valiente